



# Tortuguero: Área silvestre protegida y su importancia para los actores locales

Sara Zúñiga Calderón\*  
Michael Moya Calderón\*\*

Recibido: 30-04-2015    Aceptado: 12-08-2015

*Fotografías por Adolfo Bernard (Guardaparque Parque Nacional Tortuguero).*

## RESUMEN

Los espacios protegidos en Costa Rica han contribuido al desarrollo local de muchas comunidades donde el sentido de gobernanza ligado al aprovechamiento adecuado de los servicios ecosistémicos han empoderado a líderes comunales, gobiernos locales y pobladores comprometidos con el desarrollo sostenible. El presente artículo muestra una descripción de los principales actores productivos de la zona de influencia del Parque Nacional Tortuguero y los principales procesos desarrollados en conjunto con la administración del Parque, siendo un ejemplo de cómo los espacios naturales bajo alguna categoría de conservación son verdaderos potenciales para el desarrollo.

**Palabras clave:** Gobernanza, Actores Locales, Áreas Protegidas, Conservación.

## ABSTRACT

Protected areas in Costa Rica have contributed to the local development of many communities where the sense of governance linked to the appropriate use of ecosystem services have empowered community leaders, local governments and residents committed to sustainable development. This paper presents a description of the main productive players in buffer area of Tortuguero National Park and the main processes developed in conjunction with the administration of Park, an example of how natural areas under some category of conservation are real potentials for development.

**Key words:** Governance, Local Stakeholders, Protected Areas, Conservation.

---

\* Profesional en Turismo Ecológico y Gestión de Áreas Protegidas y Desarrollo Ecorregional. Actualmente encargada del Puesto Operativo Cuatro Esquinas en el Parque Nacional Tortuguero, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Ministerio de Ambiente y Energía. sara.zuniga@sinac.go.cr

\*\* Profesional en Turismo Ecológico y Desarrollo Sostenible. Actualmente profesor e investigador de la Universidad de Costa Rica Sede Occidente. michael.moya\_c@ucr.ac.cr

## INTRODUCCIÓN

Las áreas silvestres protegidas son consideradas por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza citado por Dudley (2008), como un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

Si bien estos espacios se encuentran claramente definidos espacialmente, es preciso recordar que no se encuentran aislados, pertenecen a un sistema abierto de intercambio, en donde la mayor externalidad se traduce por medio de servicios ecosistémicos, aprovechados en su periferia.

Adyacente a cada área protegida, se encuentran las zonas de amortiguamiento. Este término representa una visión negativa, por lo que actualmente se les conoce como zonas de influencia, zonas de interacción o zonas de proyección, para reflejar un trabajo más de integración y proyección que amortiguador (Arguedas, 2004).

Si bien existen usos ilegales, consuntivos en la zona de influencia, traducidos en actividades como cacería, pesca, tala de árboles, entre otros, también se da un uso legal y consuntivo regulado por la administración de las diferentes áreas protegidas. Esta situación establece un vínculo estrecho entre comunidad y área protegida, en donde los pobladores locales pueden convertirse en los mejores aliados o peores enemigos en el proceso de conservación y desarrollo sostenible.

El Parque Nacional Tortuguero, perteneciente al Área de Conservación Tortuguero, ubicado en el Caribe noreste costarricense y sus comunidades locales, no escapan a esta dinámica.

Desde su creación el 24 de setiembre de 1970, se señalan sus límites territoriales y las normas generales que regirán su manejo (SINAC, 2004), esto significó un fuerte impacto en la dinámica de la población local, pero a su vez representó una gran oportunidad para gestionar un modelo de desarrollo local basado en el aprovechamiento sostenible de las externalidades positivas que genera el área protegida por medio de la conservación.





Un principio fundamental en el proceso de desarrollo local sostenible de acuerdo con Castillo (sf) citado por Arguedas *et al.*, 2004 es la organización local, la cual siempre va destinada a atender una necesidad. En el caso del área en estudio esta necesidad está en función del máximo aprovechamiento de la actividad turística, aclarando que máximo no es sinónimo de mejor.

A pesar de los avances en materia de organización local en la zona de influencia, existen aspectos que se deben mejorar en la relación área protegida-actores locales: principalmente relacionados con la remoción de barreras de comunicación, coordinación más eficaz y la gestión de apoyo bilateral, así como la relación entre los diferentes grupos de actores locales: mejorar acciones en conjunto, logro de objetivos comunes, trabajo en equipo y mejoramiento de la comunicación.

En el presente artículo se analiza la relación del Parque Nacional Tortuguero con los actores locales del área de influencia, con énfasis en Barra del Tortuguero, ya que es la comunidad más activa y de mayor interacción con el Parque. Esto con el propósito de analizar la dinámica territorial de desarrollo, las oportunidades, deficiencias

y puntos a favor en función de la consecución de un proceso integral de desarrollo sostenible.

### **Parque Nacional Tortuguero: Servicios ecosistémicos potenciadores de desarrollo**

Este Parque se estableció para conservar especies de flora y fauna que se encuentran en vías de extinción en el Trópico Americano; muestras de las principales asociaciones vegetales de la vertiente caribe, un sistema de ríos, caños y lagunas naturales considerados como de extraordinario valor escénico, recreativo y turístico, y especialmente para conservar la colonia de tortugas verdes (*Chelonia mydas*) que desova en esas playas y que se encuentra en peligro de extinción (Ley de Creación del Parque Nacional Tortuguero, 1975).

Con alrededor de 75000 hectáreas bajo protección, el Parque posee una abundante vegetación característica del Bosque muy húmedo tropical, con remanentes de bosque primario con especies arbóreas de gran importancia ecológica como lo son el almendro de montaña, principal alimento de la lapa verde, parches de yolillo característicos de bosques inundados, que también sirven de



- **Regulación:** prevención y mitigación de inundaciones, filtración y purificación natural del agua, control de la erosión y la sedimentación, control de microclimas, mitigación del impacto sónico, control de plagas y enfermedades, fijación de carbono, regeneración de suelos y calidad del aire.
- **Culturales:** Educación ambiental, turismo, investigación científica y recreación.

alimento para especies importantes como el tepalcuante y sirven de barrera ante inundaciones, estos ecosistemas son parte del Humedal Caribe Noreste el cual es de importancia internacional categoría RAMSAR, que alberga especies en peligro de extinción como aves acuáticas, manatí, peces y otros (SINAC, 2004).

La conservación de este espacio protegido genera una serie de servicios ecosistémicos, los cuales de acuerdo con Millennium Ecosystem Assessment, 2005 citado en Luna y Valdez (2011), son los beneficios que la población obtiene de los ecosistemas, clasificados en: apoyo, regulación, aprovisionamiento y culturales.

Con base en un taller ejecutado en el año 2013 con la participación de 122 guías locales de la comunidad de Barra del Tortuguero se lograron identificar los siguientes beneficios:

- **Apoyo:** dispersión de semillas, ciclos biogeoquímicos, formación y enriquecimiento de suelos, polinización y fotosíntesis.
- **Aprovisionamiento:** agua potable y para su utilización en la actividad del comercio local de toda la comunidad, canales, lagunas y ríos como principal vía de transporte y desarrollo de la actividad turística, aire puro, peces que permiten la práctica de la pesca artesanal y comercial en las zonas aledañas al área protegida.



Desde el punto de vista económico, el servicio más tangible para la población local es el cultural por medio del turismo. La base de la economía de la zona se sustenta en esta actividad, por lo que el papel del Parque en la conservación de atractivos turísticos de alta jerarquía para la visitación es imprescindible.

El atractivo principal para el turismo que visita Tortuguero es el natural, los viajes a través de los canales, senderos terrestres dentro del bosque y el desove de tortugas marinas verde (*Chelonia mydas*) y baula (*Dermochelys coriacea*) entre los meses de junio y octubre a lo largo de las cinco millas de playa, constituyen atrayentes de un flujo de visitantes considerable.

La pesca es otra actividad ligada al turismo, varias microempresas se dedican a la pesca deportiva

o a la pesca para venta en los restaurantes de la zona, lamentablemente también se da de manera frecuente, la pesca con artes ilegales y en zonas prohibidas.

La valoración de los servicios ecosistémicos adquiere relevancia principalmente cuando permiten la generación de recursos económicos. Aquellos servicios que permiten por ejemplo el mantenimiento de las costumbres y tradiciones, no se valoran ni por parte de los administradores de los recursos naturales ni por los mismos pobladores.

### **Programas y proyectos ligados al Área Silvestre Protegida**

El Parque Nacional Tortuguero en conjunto con el Programa de Gestión Local del Área de Conservación ha desarrollado una serie de acciones en las diferentes y más influyentes comunidades de la zona de influencia, muchas de ellas ligadas a proyectos de inversión extranjera, quienes sirven como facilitadores de procesos productivos, de esta manera los pobladores se comprometen a trabajar de la mano con el Parque.

#### **Fincas integrales, Aula Verde:**

Este proyecto tiene como objetivo promover actividades productivas sostenibles en las comunidades alrededor del área protegida como mecanismo de disminución de las presiones que recibe esta área. Las comunidades participantes son San Gerardo, la Aurora, la Fortuna, el Ceibo, Palacios y otras comunidades ubicadas en las inmediaciones del Refugio de Vida Silvestre de Barra del Colorado.

Diferentes familias ubicadas en cada una de esas comunidades han cambiado sus medios de producción a fincas integrales. Actualmente muchas de ellas son fincas modelo que se presentan a interesados de otras zonas del país que quieren producir sosteniblemente.

#### **Programa de castraciones:**

Tiene como propósito regular la población de animales domésticos (perros y gatos) mediante la castración y educación en el tema de manejo adecuado de estos animales. Con ayuda de diversas instituciones como la

Universidad Nacional (UNA), PROPARQUES y Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA), se ha logrado la castración de más de 500 animales, sin embargo el resultado esperado es que la población de animales domésticos disminuya y sean manejados de mejor manera, con el fin de que no representen una amenaza a la vida silvestre ni los turistas que visitan la zona.

#### **Programa de rastreadores:**

Es uno de los procesos más significativos y con mayor éxito en el Área Protegida. Surgió como una iniciativa del Parque Nacional donde se reunieron con grupos importantes de la comunidad, hoteleros, guías de turismo, organizaciones no gubernamentales de investigación científica, comercio y las autoridades del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, para desarrollar un proyecto que busque reducir el impacto de la visitación turística en la observación de desove de tortugas y a la vez, generar recursos para beneficio del ASP y la comunidad de Tortuguero.

Actualmente se ha disminuido el saqueo de nidos de tortuga y su matanza gracias a su implementación, así como también se han generado puestos de trabajo temporales para pobladores locales con su respectiva capacitación.





**Proyecto Fortalecimiento del Programa de Turismo Sostenible en Áreas Silvestres Protegidas (BID- Turismo):**

Este es un proyecto que nace a partir de un préstamo realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de consolidar el turismo en las Áreas Silvestres Protegidas Estatales, como herramienta para fortalecer la gestión sostenible, contribuyendo al desarrollo socio-económico local y a la conservación de los recursos naturales (SINAC, 2013).

En el caso de Tortuguero, se generarán mejoras en infraestructura turística en los sitios

de uso público, nuevas alternativas para los visitantes, convenios a nivel municipal, beneficiando directa e indirectamente a algunos de los grupos locales que están vinculados con la atención de visitantes. Dentro de las mejoras que se realizan está el nuevo centro de visitantes para atención y venta de entradas al Parque Nacional, así como la construcción de un nuevo muelle techado para llegada de embarcaciones con turistas. Uno de los proyectos que ha generado mayor expectativa por parte de los pobladores de la zona es la reapertura del sendero del Cerro Tortuguero, edificado en material de concreto y con un mejor acceso, esto con la inversión

del BID-turismo, será entregado en concesión a un grupo local para su operación, el cual generará mayor posibilidad de desarrollo en la comunidad de San Francisco.

## Actores claves del Parque Nacional Tortuguero

El mapeo de actores a nivel de área protegida es una herramienta clave que permite conocer quiénes se encuentran en el territorio, qué actividades desarrollan, si ejercen o no influencia, quiénes usan los recursos o usufructúan. El mapeo ofrece la posibilidad de conocer las diversas interrelaciones entre actores, la posición ante la presencia del área protegida y una estimación del poder.

El objetivo final del mapeo es valorar la situación sociopolítica del entorno y a partir de esa realidad, definir estrategias para gestionar sus relaciones de cara al respaldo de los intereses del área protegida, pero también valorando que se sientan representados e integrados en los procesos de conservación (Pozo, 2007).

El mapeo realizado en este ejercicio, trata de mostrar los actores del Parque Nacional Tortuguero y caracterizarlos desde diferentes perspectivas (roles, influencia, poder, relación predominante y el tipo de relaciones sociales que se tienen con cada actor).

El Parque Nacional Tortuguero es uno de los actores clave en el proceso de gestión y protección de los recursos naturales de la zona, con un papel central por los servicios ecosistémicos que genera, lo cual representa la base de la economía de las comunidades aledañas. Asimismo tiene la capacidad de construir nuevos arreglos institucionales, formar coaliciones entre los actores, consolidar procesos y apoyar aquellos que sean descentralizados y sostenibles con el ambiente.

En el caso de Barra del Tortuguero, el interés por la conservación es muy individualizado, pues obedece a motivaciones meramente económicas, por tanto los actores tienen una muy pobre relación entre sí, lo que deja en evidencia la falta de alianzas estratégicas entre todos los grupos.

La relación fuerte la tiene el Parque con los centros de investigación, Sea Turtle Conservancy (STC) y Globla Vision International (GVI), los cuales desarrollan actividades de investigación



dentro del ASP y se apegan a las regulaciones establecidas por el Parque al tiempo que apoyan los procesos de gestión, Educación ambiental, rastreo y hasta financiamiento. Sin embargo, Canadian Organization for Tropical Education and Rainforest Conservation (COTERC) tiene una menor relación pues su ubicación y objetivos están más ligados al Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado.

Cuadro 1  
Descripción de actores claves en la Comunidad de Barra del Tortuguero

Grupo de actores sociales	Actor	Rol	Relación	Jerarquización
Gobierno	Parque Nacional Tortuguero	Protección y conservación de los recursos naturales del área protegida.	A favor	Alto
	Servicio Nacional de Guardacostas	Control y vigilancia de los recursos marinos.	A favor	Medio
Gobiernos Locales	Asociación de Desarrollo Integral de Tortuguero	Asociatividad creciente, búsqueda de alianzas, desarrollo comunal.	Indiferente	Medio
Organizaciones de base	ASOPROTUR	Utilización de los servicios ecosistémicos derivados del ASP, creación de fuentes de empleo.	Indiferente	Bajo
	Programa de Rastreadores	Control sobre la actividad turística para reducir el impacto en las especies de tortugas marinas que anidan en la zona.	En contra	Medio
	ASVO (Asociación de Voluntarios al Servicio de las Áreas protegidas)	Apoyar las acciones operativas del PNT	A favor	Bajo
Empresas y corporaciones	Hoteleros	Utilizar los servicios ecosistémicos derivados del ASP, genera empleo local y forma alianzas con grupos locales organizados.	Indiferente	Bajo
	Comercio local	Desarrolla la actividad ligada al turismo, genera empleo local y forma alianzas con grupos locales organizados.	Indiferente	Bajo
ONG's de investigación	STC (Sea Turtle Conservancy)	Investigación y monitoreo de los recursos existentes para sugerir un determinado manejo	A favor	Bajo
	GVI (Global Vision International)	Investigación y monitoreo de los recursos existentes para sugerir un determinado manejo	A favor	Bajo
	COTERC (Canadian Organization for Tropical Education and Rainforest Conservation)	Investigación y monitoreo de los recursos existentes para sugerir un determinado manejo	A favor	Bajo

Fuente: Creación propia producto de proceso de sistematización.

Una de las alianzas más fuertes, institucionalmente estructurada es la del SINAC con el Servicio Nacional de Guardacostas, debido a sus intereses en común en cuanto a la protección de los recursos costeros y marinos.

En torno a la actividad turística existen dos actores claves centrales: los hoteleros y los microempresarios turísticos locales. Ambos dependen de los recursos del Parque y deben someterse a sus regulaciones. Los hoteles de la zona son responsables del manejo de los mayores flujos de visitación, con los perfiles de visitantes de mayor poder adquisitivo y por tanto, los mayores generadores de divisas y empleo en la zona. Por el contrario, los microempresarios locales a nivel comunitario manejan flujos de visitación menores, con visitantes de menor poder adquisitivo (estudiantes, turismo nacional y mochileros, entre otros) y la autogestión como clave del emprendedurismo.

El Parque es quien acredita a los promotores turísticos (guías locales) como tales y les faculta para laborar como guías de los viajes para ver a las tortugas desovando. Ellos firman un convenio de cooperación tipo contrato; sin embargo, no mantienen ningún tipo de alianza con otros actores.

En el Cuadro 1 se identifican cada uno de los actores locales de la comunidad de Barra del Tortuguero, se define su rol y las relaciones existentes entre ellos.

## CONCLUSIONES

- De los servicios ecosistémicos generados por el Parque, el de mayor aprovechamiento es el cultural por medio de la actividad turística. Los demás servicios son imprescindibles para el *modus vivendi* y desarrollo de las poblaciones locales.
- El Área Protegida no representa un espacio aislado limitante de desarrollo, por el contrario, brinda un potencial enorme, actualmente aprovechado por las zonas de influencia. Los actores claves involucrados deben mejorar en temas como organización local, comunicación, coordinación y corresponsabilidad

en la protección de los recursos naturales, entre otros.

- La creación de las áreas silvestres protegidas, fue y será el proyecto más visionario instaurado por el país, comandado por el “padre de los parques nacionales” Álvaro Ugalde y su compañero de batallas Mario Boza. Gracias por permitirle a este pequeño pedacito de tierra del istmo centroamericano un modelo de desarrollo inspirado en la conservación de los recursos naturales, donde como dijo don Álvaro: “Detrás de nosotros están los verdaderos héroes anónimos. Los fundadores de los parques nacionales fuimos cientos de voluntarios y guardaparques” que aún tenemos mucho camino por recorrer.

## REFERENCIAS

- Arguedas, M. E; Castaño, B, L; Rodríguez, J. M. (2004). (Editores). *Lineamientos y Herramientas para un manejo creativo de las Áreas Silvestres Protegidas*. San José, Costa Rica: OET.
- Dudley, N. (Ed.). (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Recuperado de <https://portals.iucn.org/library/efiles/edocs/paps-016-es.pdf>
- Ley de Creación del Parque Nacional Tortuguero: 5680. (1975)
- Luna, R; Valdez, C. (2011). *Marco conceptual y clasificación de los servicios ecosistémicos*. Recuperado de <http://biociencias.uan.edu.mx/publicaciones/02-04/biociencias4-1.pdf>
- Pozo, A. (2007). *Mapeo de Actores Sociales*. Lima, Perú.
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). (2013). Memoria Anual 2013. Recuperado de: <http://www.sinac.go.cr/documentacion/Transparencia/BID%20Turismo%20Memoria%20Anual%202013.pdf>
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). (2004). Plan de manejo del Parque Nacional Tortuguero. Limón, Costa Rica.